

---

---

## Ponencia 2

### **REVISANDO INTERVENCIONES EN EL NIVEL INICIAL PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LAS DIVERSIDADES DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS y NIÑAS**

Vanesa Casal, Mariano Cranco

Facultad de Psicología UBA

[vcasal@bue.edu.ar](mailto:vcasal@bue.edu.ar)

---

## RESUMEN

Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación UBACYT 2012-2015 “Construcción del conocimiento profesional de Psicólogos y Profesores de Psicología en Sistemas de Actividad: dilemas y desafíos del aprendizaje situado en comunidades de práctica”, cuya Directora es Cristina Erausquin, y retoma la experiencia con Estudiantes de Psicología del Ciclo de Formación Profesional en la Práctica de Investigación “[Psicología y Educación: Los Psicólogos y su participación en Comunidades de Práctica y Aprendizaje Situado](#)”, en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

Se utilizó como instrumento para la recolección de información cuali-cuantitativa el *Cuestionario de reflexión sobre situaciones problema de la práctica psico-educativa* (Erausquin, Basualdo, 2006), en experiencias vinculadas a la temática de las *configuraciones de apoyo* (según adaptación de Casal, 2008). Se analizan discursos y representaciones de *agentes psicoeducativos* que trabajan en inclusión educativa en el nivel inicial, en configuraciones de apoyo implementadas desde educación especial, relacionadas con prácticas de “integración escolar” y prevención de “fracaso escolar” de alumnos de origen extranjero, como factor mediador en su “educabilidad”.

El diseño es descriptivo exploratorio, con enfoque de estudio de caso.

Desde el paradigma actual, a partir de la sanción de la ley 26061, las niñas y los niños pequeños/as se reconocen como sujetos de derecho, y la educación como un derecho humano dentro del sistema de protección integral de derechos para niños, niñas y adolescentes. En este contexto, comprender la intervención en políticas públicas dirigidas a la inclusión educativa de niños pequeños con discapacidad o restricciones para aprender y participar, implica pasar de la concepción del “niño carente” (Martinis, 2006) - de cierta capacidad, de ciertas condiciones de educabilidad, de cierto contexto favorecedor para aprender en la escuela, o de ciertos recursos económicos - al del “sujeto de la educación inicial”.

---

Se analiza la inclusión educativa, considerando los marcos normativos actuales del nivel inicial para la CABA: la Resolución 155/2011 del Consejo Federal de Educación; la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, 26.061; la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad adoptada por ley 26378; ponderando la importancia de las políticas educativas, las culturas escolares y las prácticas pedagógicas, centradas en contextos escolares de valoración de la diferencia como posibilidad.

Se concluye sobre la persistencia de discursos y prácticas de inclusión educativa centradas en el sujeto “a integrar”, reduciendo la mirada del problema al individuo, a los niños, sus familias, los docentes; sin interpelar los determinantes duros del formato escolar, que resisten al trabajo con las diversidades al interior del contexto escolar. Ello confluye con cierta patologización, psicologización e individualización de las intervenciones pedagógicas, sobre todo para abordar diversas segregaciones de las que se fue ocupando históricamente la educación especial: niños con discapacidad, con problemas de aprendizaje, hijos de inmigrantes, de pobres, de desocupados.

Se sostiene la necesidad de revisar qué aspectos de las condiciones del contexto y de la situación impiden garantizar los derechos. Esas condiciones, categorizadas como *barreras*, junto a las desigualdades sociales y/o déficits de ofertas educativas, configuran el escenario de la exclusión y fragmentación. Para atravesarlo y superarlo, se plantea pensar los procesos de inclusión educativa desde la complejidad: ni por fuera de la situación educativa, ni centrados en el sujeto “a integrar”, pues ello sería una reducción “del” y “al” individuo (Baquero, 2003). Es necesario interpelar al formato escolar moderno, ya que, desde una visión contextualista, los procesos de inclusión requieren la modificación de gran parte de su estructura visible y capilar.

En ese sentido, se proponen algunos ejes/ vectores que pueden resultar facilitadores de prácticas inclusivas en Educación Inicial: la comprensión de la inclusión educativa como derecho para los niños y sus familias, que abre puertas a la inclusión social; en el marco de posibles articulaciones entre la Educación común y Especial como campos diferentes y complementarios; promoviendo trayectorias escolares singulares que hagan posible la garantía de los derechos de los niños con discapacidad o restricciones; a partir de configuraciones de apoyo que aseguren la inclusión educativa y la colaboración y co-gestión de los diferentes actores y sectores que intervienen.

**Palabras claves:** inclusión educativa- diversidades en la escuela- configuraciones de apoyo- derechos de la infancia

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

---

BAQUERO R.(2007) “Los saberes sobre la escuela. Acerca de los límites de la producción de saberes sobre lo escolar”. En: R. Baquero, G. Diker y G. Frigerio (Comps.); *Las formas de lo escolar*. Buenos Aires. Del estante.

MARTINIS P (2006): “Educación, pobreza e igualdad: del “niño carente” al “sujeto de la educación” publicado en Martinis, Pablo y Redondo Patricia (comps.) (2006) *Igualdad y educación escrituras (entre) dos orillas*, Buenos Aires, Del estante editorial.

---